



Exp.: EG/2015/0000002458 (6-F/16)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 y en la Disposición adicional vigesimoquinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los que se reconoce a TRAGSA y sus filiales como medios propios instrumentales y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas y el Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), y de sus filiales,

PRIMERO.- Autorizar la prórroga, de conformidad con la memoria de la Subdirección General de Calidad Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente de 23 de mayo de 2016, desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre de 2016, de la encomienda de gestión a la empresa **TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)**, filial de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), como medio propio instrumental de la Comunidad de Madrid, la ejecución de los trabajos **"APOYO TÉCNICO A LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LOS VERTIDOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES AL SISTEMA INTEGRAL DE SANEAMIENTO. AÑO 2016"**

SEGUNDO.- Aprobar un gasto por importe de **43.462,69 euros**, para la ejecución del trabajo, que se financiará con cargo al Programa 456N, Posición presupuestaria 22706 del Presupuesto de Gastos para el año 2016.

TERCERO.- El plazo de ejecución será de 5 meses, desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre de 2016.

CUARTO.- La dirección de este trabajo será realizada por el Jefe del Área de Calidad Hídrica de la Dirección General de Medio Ambiente.

FECHA:

24 JUN 2016

EL CONSEJERO
P.D. Orden 1463/2015, de 13 de julio
(BOCM nº 167, de 16 de julio de 2015)
EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Mariano González Sáez.

- SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL
- JEFE DE ÁREA DE CALIDAD HÍDRICA
- TRAGSATEC